

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO III

Madrid 1.º de Julio de 1895

NÚM. 29

SECCION DE CIENCIAS HISTÓRICAS

EFIGIE

DE

NUESTRA SEÑORA DEL CLAUSTRO

EN LA CATEDRAL DE SOLSONA

I

ESTA efigie, cuya fototipia aparece en el presente número, es uno de los más bellos ejemplares de iconografía cristiana de la Edad Media que tenemos en España. Mide de alto un metro cinco centímetros, y está hecha de una piedra de color obscuro y ceniciento. El asiento de la Virgen es un taburete con almohadon encima, todo de la misma piedra y con algunos detalles decorativos. Los pies de la Señora, separados uno de otro, descansan sobre dos monstruos que se parecen al león y al águila. Sobre la rodilla izquierda, algo más levantada que la otra, tiene sentado á su divino Hijo, sosteniéndole con la mano izquierda, y en la derecha lleva un cetro que figura en su base un pomito y en el remate una piña ó granada que están picando dos avechitas.

Contra el uso dominante en las estatuas de la Virgen, la del Claustro tiene la cabeza sin manto ni velo *dominical* que la cubra; pero ciñe una corona ó diadema con adornos esculpturados de pedrería

que remata en tres florones formados por el combinado repliegue en doble voluta del borde superior de la misma corona. Lleva partido el cabello, que luego se recoge en dos soberbias trenzas que caen graciosamente á lo largo de los hombros y bajando por los lados vienen á terminar más abajo de las rodillas. De la parte posterior de la corona se desprende una especie de cinta de once centímetros de ancho por veinte de largo, que puede ser, ó bien un adorno de la corona parecido al que se ve en coronas de las Catacumbas y á semejanza de las ínfulas de las mitras, ó bien una redecilla para recoger los pelos de la cabeza.

Viste la Virgen una túnica muy ajustada que le llega hasta los pies, formando menudos y delicados pliegues. De derecha á izquierda cruza su pecho una banda adornada de pedrería é hilos de perlas; y por debajo de la rodilla derecha ostenta un hermoso festón adornado de la misma manera, y si bien corresponde al manto, parece indicar la orilla inferior de una sobrevesta griega. El manto que cubre sus hombros está orlado de vistosa y rica cenefa, se abrocha al pecho con una grandiosa fibula calada y *gemma*, y al recogerse sus caídas por encima de las rodillas, forman en sus extremos algunos amplios cañones por delante de la túnica que se quedan más cortos que ésta.

Enseña los pies parca y modestamente, y su calzado es puntiagudo y con adornos de pedrería. Las manos tienen alguna rigidez é impropiedad, sobre todo la derecha que sostiene el cetro por la base, cuando parece más natural empuñarlo por el fuste.

El semblante de la Virgen es, á la par que grave, apacible y dulce; su boca pequeña, aguileña la nariz, y éstas, lo mismo que los ojos y mejillas, están perfectamente esculpidas.

El Niño Jesús tiene la cabeza y los pies desnudos, y éstos se apoyan ligeramente en la rodilla derecha de la Virgen. Viste túnica primorosamente adornada de piedras y perlas en la parte que cubre el pecho y en las bocamangas; y, además, manto orlado de finísima greca. Está un poco vuelto hacia el pueblo, con la manecita derecha levantada en actitud de bendecir, y con la izquierda se recoge graciosamente el manto sobre sus rodillas. Su semblante, más bien que el de un niño de corta edad, representa ya el de un adolescente.

A pesar de que el grupo escultórico de Nuestra Señora del Claustro adolece de cierta tiesura y sequedad de contornos y del amaneramiento general de las figuras bizantinas, tales defectos preséntanse bastante velados, y los compensa, por otra parte, la perfección y riqueza de algunos detalles.

II

¿Cuándo fué construida esta efigie de la catedral de Solsona? No hay documento alguno que nos diga en qué tiempo y por quién fué esculpida, y por lo mismo debemos limitarnos á su examen arqueológico y artístico. En nuestro humilde juicio, hay que fijar la fecha de la construcción de esta imagen en la época de la dominación carlovingia en Cataluña, ó sea en el tiempo que media entre la segunda mitad del siglo VIII y la primera del IX.

Las persecuciones levantadas en Oriente por el iconoclasta León Isáurico (año 726) motivaron la emigración de muchos

artistas á Italia, y á ellos se debe el renacimiento del Arte en Occidente, y ellos fueron los fundadores de aquel estilo especial que llamamos latino-bizantino, propio de los países más occidentales de Europa, y que participa del estilo románico y bizantino, si bien predomina sobre la influencia que pudiéramos llamar romana la de Bizancio. Los Papas primero, y más adelante Carlo-Magno, dispensaron generosa protección á estos artistas expulsados de Oriente, é impulsaron poderosamente el renacimiento de las Bellas Artes en las regiones occidentales. Esta influencia é intervención gloriosa de Carlo-Magno aparece comprobada en varias obras de su tiempo en Francia y Alemania, y debió también dejarse sentir en España, y particularmente en las regiones pirenaicas; y por más que sea problemática suvenida á Cataluña, no puede negarse su protección eficaz en todo lo referente al bien y esplendor de las iglesias de esta región, como tampoco puede negarse la parte personalísima que su hijo Ludovico Pío tomó en la reconquista de Cataluña y en la erección y restauración de varias iglesias y monasterios. Solsona fué definitivamente reconquistada por Ludovico Pío en el año 798, y aparece desde esta fecha como plaza fortificada y cuidadosamente defendida por los cristianos, á causa de su posición topográfica é importancia estratégica.

Pues bien; esta época de la dominación carlovingia en Cataluña, es, á nuestro entender, la en que fué labrada la hermosa efigie que nos ocupa; y dejándonos de suposiciones más ó menos fundadas, vienen en prueba de nuestra opinión los mismos caracteres arqueológicos y artísticos que presenta la venerada efigie de Solsona. Ella tiene sin género de duda los tres elementos que dan vida y distintivo á las obras del arte latino-bizantino en la estatuaria; base marcadamente clásica, rasgos decididamente orientales, expresión y espiritualismo cristianos. La actitud de la Virgen y la del Niño es seria, majestuosa, reposada y profundamente espiritual y ascética. El dibujo de las figuras no choca por lo desproporcionado, y si bien se nota algo de incorrección en los brazos y



Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

TRIPTICO DE ROMULO CINCATI

(Siglo XV)

manos de la Virgen, hay en cambio pureza y corrección suma en otros miembros de la misma y en los pies y manos del Niño. Esto, unido á la belleza y majestad de los plegados de los paños y á la gallardía y variedad de la ornamentación de la efigie, que sin querer nos recuerda la ornamentación bizantina de las estatuas descubiertas en las ruinas de Palmira, de los mosaicos de San Venancio de Letrán y de San Apolinar de Rávena, y de los dípticos del museo de Berlín y de la catedral de Monza, revela desde luego que su autor no tenía olvidadas las tradiciones de un estilo clásico y grandioso que había florecido en siglos anteriores.

Sabemos que, según la creencia general, el estilo latino-bizantino no comenzó á vulgarizarse en España antes del siglo x; pero también es indudable que á partir desde este siglo, aquellas formas agraciadas y bellas propias del estilo, cuyo ejemplar se halla en el templo de Santa Sofía, de la antigua Bizancio, degeneran en toscas, pobres y amaneradas. Esto explica, por qué desde el siglo vi al x, los ejemplares de estatuaria, orfebrería y arquitectura bizantina son tanto más perfectos cuanto más antiguos, como que se acercan más á los tipos ejemplares de Santa Sofía de Bizancio y de San Marcos de Venecia. Hágase un estudio comparativo de la Virgen del Claustro con otras efigies marianas de estilo románico ó bizantino que se veneran en España construidas desde últimos del siglo ix al xi inclusive, y se verá que no tienen ni la pureza de líneas, ni la corrección de dibujo, ni la riqueza de ornamentación de la efigie de Solsona.

Esto nos confirma en nuestra opinión de que la del Claustro fué labrada durante la dominación de los reyes francos en Cataluña. Y por más que se nos objete que en este período no estaba vulgarizado en España el estilo latino-bizantino, contestaremos que tampoco las demás regiones ibéricas estaban entonces en las condiciones favorables de la cataláunica para que á la vez que en ésta se labraran estatuas parecidas á la que nos ocupa.

En una extensa *Memoria histórica* que

sobre esta imagen tenemos publicada¹, llevamos expuestas las razones que, á nuestro entender, militan en contra de aquellos que sostienen haber sido esta efigie importada de Oriente y anterior al siglo viii, y de aquellos otros que pretenden ser posterior al siglo xii. A dicha *Memoria* podrán acudir los que quieran tenerlas en cuenta para formar su juicio propio sobre la época en que fué labrada la efigie del Claustro, y quieran á la vez conocer la tradición popular sobre esta imagen y la devoción ferviente de que es objeto en la ciudad de Solsona y en toda la comarca.

RAMÓN RIU Y CABANAS.

Toledo, 20 Junio 1895.

TRÍPTICO DE RÓMULO CINCINATO

Sala XXVI.—Tabla pintada al óleo.—Triptico.—Felipe el Hermoso y su familia adorando á la Virgen. Siglo xvi.—Original de Rómulo Cincinato.—Firmado.—Alto, 0,62; ancho, 0,44.

DE esta manera consigna el "Catálogo de la Exposición Histórico-europea," el notable tríptico, cuya descripción intentamos, á pesar de que nuestra notoria incompetencia nos impide entrar de lleno en su estudio bajo el punto de vista artístico, que es el que, por tratarse de una obra pictórica, parecía llamado, más que otro alguno, á fijar nuestra atención.

Pero desgraciadamente para el pintor, no es así. Ni el tríptico de Cincinato es, en sentir de competéntísimas personalidades por mí consultadas, una de esas obras que descuellan entre las de su clase, ni de las que revelan personalidad en el autor, siquier fuera ésta de un orden secundario. Es una pintura más, en el siglo xvi, de transición bien marcada, pero sin reminiscencia alguna de lo bueno que tienen las pinturas de la época inmediatamente anterior, ni de la grandiosidad del renacimiento subsiguiente.

A pesar de este juicio de mis buenos y

¹ Lérida, imprenta Mariana, año 1891.

doctos amigos, y que á alguno podrá parecer severo en extremo; á pesar de esto, decimos, el cuadro está muy distante de ser una de esas obras llamadas á perderse en la noche del olvido, no sólo porque hay en ella algo de agradable y correcto bajo el punto de vista del arte, sino porque las seis figuras (cinco de ellas orantes) que acompañan á la santa imagen, y el letrero que rodea á la pintura central, hacen referencia á elevadísimas personalidades de nuestra historia; y tanto éstas como el nombre del autor, bien poco vulgarizado entre nosotros, merecen cumplidamente que dediquemos algunas líneas, recordando algo de lo que fueron unas y otro, con lo cual demostraremos la relativa importancia que, en nuestro sentir, reviste el tríptico en cuestión.

Y como el método es útil para todas las cosas, bueno será que adoptemos uno cualquiera; y para ello, empecemos por describir lo que el pintor ha trazado; que sigamos determinando lo que el pintor representó, y que terminemos recopilando las cuatro noticias biográficas que del mismo hemos logrado reunir.

Y empezando por el principio, esto es, por lo que no se ve en la lámina que acompaña á este artículo, diremos que cerrado el tríptico, en cada una de sus puertas, hay un óvalo pintado de blanco. Sobre el de la puerta de la izquierda se ve el escudo de armas de los *Dehesa* ó *Hedesa* y *Verástegui*, y sobre el de la derecha las armas reales con castillos, leones, granada, flores de lis y toisón de oro. Dentro de ambos óvalos se halla repartida la inscripción siguiente:

“Razones fueron tales los fechos de los
„progenitores de la casa de los Dehesa ó
„Hedesa y Verástegui, que llamaron la
„atención de nuestro amado rey D. Car-
„los el segundo. Pidió á D. J.^e Ramón
„Verástegui sacara certificación de di-
„chos fechos de su noble familia en el
„año de 1672, por D. Juan de Mendoza. En
„vista de éstos Su Majestad.....”

“Rectificó el escudo de armas que, se-
„gún sus dichos, pueden ponerlas en todo
„lo que sea de su propiedad, y esta con-
„formidad autorizó ponerlas en el real

„regalo que el católico rey D. Felipe II
„hizo á D. Juan Manuel Verástegui del
„famoso tríptico, que representa la acción
„de gracias de Felipe el Hermoso y doña
„Juana (la loca) ¹ con su real familia á la
„inmaculada Virgen del Consuelo, pin-
„tada por el muy noble Rómulo Cinci-
„nato, en el año de 1545.”

Dejemos á la consideración del lector curioso la gratitud que revela en el noble Verástegui el hecho de apellidar “la loca,” á la abuela del augusto donante del tríptico, el de llamar en cambio *muy noble* al pintor, de cuyos antecedentes de familia muy poco ó nada se sabe, el de fijar en 1545 la fecha en que el tríptico se pintara, y por último, en ser el año de 1672 en el que Carlos II mandara sacar la certificación de nobleza de aquella ilustre familia, hecho que revela que los letreros de los óvalos son, cuando menos, posteriores en ciento veintisiete años á la época en que suponen pintado y tal vez donado el tríptico, todo lo cual hace que no haya medio de conceder absoluta fe y crédito á lo en ellos consignado.

Abierto el tríptico, que es como está en la lámina correspondiente, se hallan en las puertas laterales las imágenes de San Pedro y San Pablo, representadas por ancianos de luenga barba coronados con sus correspondientes nimbos, vestidos con túnicas azules, mantos rojos recamados de oro, y ostentando, el Príncipe de los Apóstoles, las doradas llaves, y el Apóstol de las gentes, la espada y el libro que constituyen respectivamente los atributos con que se les representa.

Contiene el cuerpo central una concha muy bien dibujada que forma la hornacina, ceñida por dos arcos concéntricos guarnecidos de dorado follaje sobre fondo oscuro y sostenidos por dos pilastras.

Dentro de esta hornacina se halla la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, de rubia cabellera y vestida con imperial corona de oro guarnecida de perlas, hermosa túnica roja y rico manto de terciopelo, también recamados de oro, de cuyo metal son los lazos y borlas de la faja de seda verde que ciñe la noble figura de María,

1 *Sic.*

cuyo brazo izquierdo sostiene al Niño Dios que inclina su preciosa cabecita rubia sobre el tierno regazo de su bendita Madre.

A ambos lados, y en actitud orante, se hallan seis figuras, tres de varón al lado izquierdo y tres con femeniles tocas al lado derecho. Rodean á este cuerpo central del tríptico dos inscripciones en caracteres romanos que dicen así.

La de la parte superior del arco: TOTA PULCHRA EST MARIA.

La que empieza á la izquierda en el arranque del arco y baja bordeando el cuadro hasta subir á igual punto del lado derecho:

PHILIPPUS ALEMANIE (FERMOSUS) PRIMOGÉNITO SUO CAROLO UXOR M.^a JOANA ET IMPERIALIS EJUS SUCESSIO PETENTES GRATIA NOSTRA SANCTA MATER CONSOLATRIX.

Esta inscripción, indudablemente coetánea de la pintura, revela quiénes son las personas retratadas en el tríptico, y decimos retratadas, porque comparada la imagen del personaje que se supone ser Felipe el Hermoso con el retrato del mismo original de Vander Goes, existente en la catedral de Brujas, y del cual poseemos un excelente grabado de J. Delboëte, no cabe la menor duda de que el personaje representado en el tríptico es el propio Felipe. No será, pues, muy aventurado el suponer la misma autenticidad en los otros retratos.

Hállase en el término más próximo á la Virgen Felipe el Hermoso, con un ropón de terciopelo guarnecido de pieles y cuello de encaje rodeado por el Toisón de Oro. Delante de éste y al mismo lado izquierdo, el primogénito D. Carlos, de cabellos rubios, vestido con traje azul celeste y adornos negros, forrado todo de seda color y ocre; sosteniendo á D. Fernando, niño, desnudo y de cabellos también rubios.

Al lado derecho y por el mismo orden está la reina doña Juana, cuyas tocas blancas y traje negro violáceo caracterizan severamente su noble figura.

Sigue doña Leonor, con un traje de color obscuro, alto cuello forrado de pieles y la blanca toca cuya larga cola viene rodeando todo el vestido.

Por último, una niña, doña Isabel, que

por cierto lleva un traje color salmón con adornos de oro y encajes, cuyo gusto y hechura no habría rechazado hace pocos años ninguna de nuestras más elegantes señoritas: lleva en la cabeza un cidasis bordado ricamente, y en la mano un rosario, cuyas cuantas de oro pasa. Como todos los demás, está arrodillada sobre el rico tapiz oriental que cubre el pavimento de todo el cuadro.

Sabido es que Felipe el Hermoso y doña Juana tuvieron seis hijos, á saber:

Doña Leonor, que nació en Flandes el 14 de Noviembre de 1498, y más tarde fué reina de Portugal por su matrimonio con D. Manuel; y á la muerte de éste, reina de Francia por su matrimonio con Francisco I.

D. Carlos, nacido en Gante el 25 de Julio de 1500, y que después fué rey, el primero de este nombre en España y V emperador de Alemania.

Doña Isabel que nació en Bruselas el 15 de Julio 1501, reina después de Dinamarca, por su matrimonio con Cristierno II.

D. Fernando que nació en Alcalá el 10 de Marzo de 1503, rey de Hungría y de Bohemia, y emperador de Alemania por renuncia de D. Carlos.

Doña María nacida en Bruselas el 15 de Septiembre de 1505, que casó con D. Luis, rey de Bohemia, de Hungría, y después de enviudar en 1526, fué gobernadora de Flandes por su hermano Carlos V. y

Doña Catalina, que nació en Torquemada á 14 de Enero de 1507, y fué reina de Portugal por su casamiento con D. Juan III.

Si D. Felipe y doña Juana no tuvieron más hijos varones que D. Carlos y D. Fernando y éste, D. Fernando, es á su vez el menor de los cuatro hermanos retratados en el tríptico, no cabe duda de que doña María y doña Catalina, nacidas dos y cuatro años respectivamente después que D. Fernando, no pudieron serlo en aquella época. Pero aún hay más: como doña María nació en Septiembre de 1505 y no está retratada con la Real familia, no cabe duda de que D. Fernando tendría á lo sumo en la época á que se refiere la pintura, unos dos años y medio, que es justamente la edad en que el pintor le ha representado; doña Isabel tendría unos cuatro años y me-

dio, D. Carlos cinco años y medio, y doña Leonor siete años y medio. D. Felipe veintisiete años y doña Juana veintiséis. Con estos datos no puede considerarse aventurada la afirmación que antes hicimos y es la de que los príncipes retratados no puedenser otros que doña Leonor, D. Carlos, doña Isabel y D. Fernando.

Pocos cuadros de aquella época logran reunir mayor grandeza en los personajes representados.

Dos reyes, otros dos que más tarde fueron emperadores y cuatro reinas, las de Francia, Dinamarca, Bohemia y Hungría, y entre ellos nada menos que un Carlos V. Verdaderamente que Cincinato no podía aspirar á más. Pintó á los reyes y príncipes del cielo y retrató á los de la tierra...

.....
Pero ¿quién fué éste Rómulo Cincinato? Pocas son las noticias que de él se tienen, y á no ser por Ceán Bermúdez y por Ponz, casi ignorado de todos quedaría el nombre del pintor de Felipe II. Según Ceán Bermúdez ¹, Rómulo Cincinato fué natural de Florencia; estudió su profesión con Francisco Salviati, y fué discípulo en Roma de nuestro Pedro Rubiales, donde tenía gran reputación cuando Felipe II escribió á D. Luis de Requesens, su embajador en la corte pontificia, que le enviase algunos pintores de habilidad. Envió á Cincinato y á Patricio Caxesi, el año 1567, concertados á trabajar tres años por 20 ducados al mes.

Llegaron á Madrid y pintaron dos habitaciones al fresco, en el Alcázar, á satisfacción de S. M. Pasados los tres años, S. M., por Real cédula de 3 de Septiembre de 1570, mandó que continuasen con el el mismo salario. Más tarde pintó los dos oratorios del ángulo entre S. y E. del monasterio de San Lorenzo, y esta obra le elevó al grado de ciencia y conocimientos que el que tuvieron los demás pintores que han trabajado en aquel sitio. Entre sus obras está un fresco que pintó de prestado en la sacristía en 1571.

Por Real cédula en el Pardo á 3 de Agosto de 1572 le concedió S. M. licencia para

ir por tres meses á Cuenca sin que se le descontase nada de su salario, y en 1573 otra por tres meses también y en la misma forma.

Pintó en Cuenca la famosa Cincunciación tan celebrada por una figurra arrodillada y puesta de espaldas que arroja un pie con tan buen arte que parece salir fuera del cuadro, de lo que estaba tan satisfecho el autor, que respondió al que celebraba sus obras del Escorial: "Vale más un zancajo que pinté en los Jesuitas de Cuenca que todo lo que he hecho en aquel monasterio."

Por otra cédula en San Lorenzo á 1.º de Septiembre de 1579, mandó S. M. á D. Luis de Ribera le pagase su salario por entero, sin embargo de haber estado pintando en Guadalajara para el duque del Infantado; y finalmente, por otra, fecha en el Escorial á 21 de Septiembre de 1591, le concedió el rey vivir con su sueldo en aquella ciudad por estar tullido é imposibilitado para poder trabajar. Palomino alarga su vida hasta el año 1600, y dice que falleció en Madrid con sentimiento de los profesores por su trato amable y gran habilidad. Dejó dos hijos, Diego y Francisco Rómulo, que siguieron su escuela.

Hasta aquí Ceán Bermúdez, que sólo añade una ligera noticia de las obras de este pintor.

No así Ponz (1) que como datos biográficos, consigna sólo que Cincinati vino de España al servicio de Felipe II, que trabajó en el Escorial, Guadalajara y Cuenca, etc., etc., y que "no fué falto de invención", como le tachaban, según refiere Palomino.

Dice que Rómulo pintó en el Escorial el cuadro de San Mauricio y compañeros que está en uno de los altares, y en el coro cuatro lienzos, que representan la prisión de San Lorenzo; este santo presentando los pobres á los tiranos; San Jerónimo escribiendo, y el mismo enseñando á los monjes la Sagrada Escritura. En los oratorios: la Transfiguración, la Cena, y en sus puertas la Samaritana, la

¹ Diccionario de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España, por D. Juan Agustín Ceán Bermúdez. Madrid, 1800, tomo I, pág. 332.

(1) *Viaje de España* por D. Pedro Antonio de la Puente. Madrid, 1772, 18 vol., 8.º

Adúltera, la institución del Santísimo Sacramento, la entrada en Jerusalén y el Lavatorio.

En el palacio del Infantado, en Guadalupe, pintó varias fábulas y adornos, y en la iglesia de los jesuitas de Cuenca, dos figuras representando San Pedro y San Pablo, y el cuadro principal, que es sin duda la mejor pintura del artista, que representa la Circuncisión. Componen el cuadro (1) unas doce figuras, entre las cuales son bellísimas una mujer sentada con su niño, en primer término á la derecha, y otro de pie á la izquierda, que está de espaldas leyendo en un libro mientras se realiza la ceremonia, á que asisten Nuestra Señora y San José en actitudes muy propias y devotas. El campo es una bellísima arquitectura, en lo que se conoce que tenía mucha inteligencia y genio, como lo dió á entender en sus cuadros del Escorial.

Con estas noticias y con añadir que Serano (2) se contenta con decir que fué pintor florentino, discípulo de Salvatierra, que nació en 1502 y murió en 1593, y que sus principales obras son frescos y los dos cuadros de San Jerónimo y la Circuncisión, quedan consignadas cuantas noticias hemos podido procurarnos del autor del Tríptico.

Pero la lectura de las diversas fechas que dejamos consignadas en el curso de este artículo nos sugiere algunas consideraciones que nos permitimos sólo apuntar, para que el docto curioso lector saque de ellas las conclusiones que su buen juicio, á su vez, le sugiera.

Se dice que Cincinato nació en 1502, y como D. Fernando nació en 1503, claro está que el tríptico no pudo ser pintado en la época que los personajes, por sus edades respectivas, representan. Fué sin duda trazado de memoria y pintado, tal vez, en vista de miniaturas ó de retratos auténticos (como lo prueba el de D. Felipe) de los reyes y príncipes en él representados.

¿Fué pintado en 1545? Entonces, ¿cómo

se explica que no estuvieran en él retratadas las princesas doña María y doña Catalina? ¿Es que doña Isabel es la que no está representada por que había fallecido en 1527? ¿Por qué no lo está doña Catalina? Y sobre todo, ¿dónde pudo pintar este cuadro Cincinato, cuando consta que no vino á España hasta 1567? Y si lo pintó después de su venida, como parece probable, ¿por qué no fueron retratadas todas las tías de Felipe II?

Preguntas son estas que suscitan un mar de confusiones, de las cuales no vemos por ahora otro medio de salir que con una de esas respuestas que se califican con el nombre de verdades de Perogrullo. Como Felipe II fué quien mandó pintar el tríptico, designó para que aparecieran en él á los personajes que tuvo por conveniente, quién sabe si por tener de éstos los retratos al óleo ó las miniaturas que los recordaban. Grato será, al que estas líneas escribe, el ver que con las noticias incompletas que deja apuntadas, se despierta la curiosidad de alguna persona de autoridad y competencia, y resuelve ésta el cúmulo de dudas que suscita el examen comparativo del trabajo pictórico con las fechas irrefragables que la historia consigna, referentes al autor y á los personajes por él representados.

MANUEL DE FORONDA.

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

Procedentes de la Catedral de Toledo se conservan en el Archivo Histórico Nacional de esta corte buen número (pasan de 250) de pergaminos escritos en caracteres arábigos, que hasta ahora no han tenido la fortuna de encontrar un arabista que se haya consagrado á su detenido estudio, comunicando al público los resultados de su indagación.

Llamó ya sobre tales documentos la atención de los eruditos el docto y laborioso P. Burriel¹, y muy recientemente han sido estudiados con fines puramente filológicos por el Sr. Simonet², sacando de

(1) Está en la Real Academia de San Fernando

(2) Diccionario universal.

¹ Burriel, *Paleogr.*, págs. 307 y siguientes.

² *Glosario de voces ibéricas...* Pról., pá.

ellos abundantes materiales para su *Glosario de voces latinas é ibéricas usadas por los mozárabes españoles*, obra calificada de monumental por el incomparable autor de la *Historia de las ideas estéticas*. Y esto es todo lo que hasta la fecha se ha intentado con respecto á las citadas escrituras.

Cuando allá por el año 1888 fuí adscrito al referido Archivo, hubo de llamar mi atención aquella confusa baraúnda de pergaminos arábigos, sin el menor asomo de que nadie hubiese puesto mano en ordenar aquella colección, ni menos en dar al mundo literario minuciosa noticia de lo que allí se contenía. Sólo el lápiz del Sr. Simonet había dejado brevísimas notas sobre dos ó tres de estos pergaminos, y la indicación numérica en casi todos ellos del año en que se otorgaron. En suma, las escrituras mozárabes toledanas continuaban siendo un arcano impenetrable para la generalidad de los eruditos.

Traté, pues, de llenar este vacío, procediendo desde luego á redactar las correspondientes papeletas que, ordenadas cronológicamente (bien así como los documentos á que se refieren) y siguiendo numeración correlativa, han venido á formar el *Índice* que hoy someto al juicio de los inteligentes, no sin decir antes dos palabras acerca de la importancia que, á mi juicio, tienen los tales documentos, y para indicar mis propósitos de darlos á conocer tan cumplidamente como posible sea á mis fuerzas, dadas las circunstancias no del todo favorables que en mí concurren para acometer tamaña empresa.

Los documentos á que me refiero no son, considerados en sí mismos, piezas de alto interés histórico, dado que todos ellos son documentos particulares, escrituras de com-

pra-venta, de permuta ó cambio, de donación, testamentos..., etc., sin más alcance, por consiguiente, que el que pudiera tener cualquier instrumento notarial de nuestros días. Tienen, sí, alguna importancia para la historia y geografía de la comarca toledana, por las personas y lugares que en ellos se citan, y les concedemos con el señor Simonet especial interés lingüístico, tanto por las palabras aljamiadas que en ellos se encuentran, cuanto por las anomalías que presentan con respecto á la analogía y sintaxis del árabe clásico.

Creemos, además, que alguna nueva luz podrán comunicar, bien que indirectamente, á la historia patria, cuando trate de estudiar la condición social, usos y costumbres, instituciones jurídicas..., etc., de los Mozárabes españoles.

Pero el título principal que á nuestro aprecio y consideración ostentan aquellas escrituras, cualquiera que sea su importancia intrínseca, consiste en ser reliquias venerables de aquella raza latino-visigótica que, aunque rodeada durante los cuatro siglos anteriores por los sectarios del Islam, conservó immaculado el depósito de las creencias cristianas, de la ciencia isidoriana y de las tradiciones nacionales. El idioma árabe que en ellas se emplea no es instrumento de inectivas contra los discípulos de Cristo y de su Iglesia, ni escarnece y menosprecia el augusto misterio de la Trinidad cristiana, ni prorrumpe en encomiásticos ditirambos al *Enviado de Alah*: nada de todo esto, que parece connatural á la lengua árabe clásica, tiene cabida ni remotamente en nuestras escrituras; antes, por el contrario, el idioma árabe es allí elocuente expresión de la más pura ortodoxia católica: en él se formulan explícitas y solemnes profesiones de fe «en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo, un solo Dios»; se invoca la protección de Santa María y de los Santos, y se confiesa y proclama el dogma católico en su integridad, «tal como lo anunciaron los Apóstoles y lo expusieron los Santos Padres¹». Bien pudiéramos decir, por consiguiente, que el

gina CLVIII: «Entre las fuentes arábigas de nuestro trabajo, debemos mencionar muchas escrituras, siendo las más numerosas é importantes las arábigo-mozárabes de Toledo y las arábigo-granadinas. De las primeras hemos consultado hasta 500, escritas desde el siglo XI hasta fin del XIII, habiendo algunas de la Era 1133 (1095), y, por tanto, próximas á la restauración de Toledo (1085); en cuyos preciosos diplomas, entre muchos vocablos castellanos introducidos después de la reconquista, hemos hallado no pocos más antiguos y que convienen á veces con los encontrados en documentos fidedignos de la época arábica.

¹ Formúlanse estas explícitas profesiones de fe en los testamentos principalmente, según veremos en su lugar.

lenguaje que aquí se emplea, fiel reflejo de las más arraigadas creencias y de los más puros sentimientos cristianos, es un árabe especial, que dista *toto caelo* del que emplean los escritores musulmanes; es el árabe, por decirlo así, *cristianizado y españolizado*.

La historia del pueblo árabe, aun prescindiendo de las relaciones íntimas que al nuestro le ligan, nos interesa ciertamente bajo el aspecto científico, pues ante la inteligencia humana, como ante Dios, no hay aceptación de personas: todos los pueblos, todas las razas y las instituciones todas de la humanidad se prestan á su investigación, sin que nada sea capaz de satisfacer su insaciable voracidad. Pero cuando nos entramos por la historia de los Mozárabes españoles y estudiamos sus monumentos; cuando nos ocupamos principalmente en lo que concierne á los Mozárabes de Toledo, esa ciudad que parece, en los tiempos á que nos referimos, una España en miniatura dada la variedad de gentes de todas partes que la habitan, y que hizo las veces, como ha dicho muy bien el P. Burriel, del *corazón* en el organismo de nuestra nacionalidad, parece como que éste se ensancha, y á más del deleite puramente científico, percibimos en estos estudios otra satisfacción más intensa, más íntima, resultado de las simpatías que engendra la homogeneidad de raza y de creencias que nos une á ese pueblo varonil que no se avergüenza ni intimidada de proclamar su fe y practicar su culto á la vista de sus infieles y en algún tiempo poderosos adversarios.

Estas debieron ser las razones que movieron al Sr. Simonet á escribir su *Historia de los Mozárabes españoles*, cuya tardanza en hacerse pública es el tormento de los eruditos. Con esta obra creemos que el ilustre arabista no sólo merecerá bien de las letras patrias, consolidando más y más el buen nombre de que goza en el mundo literario, si que también llenará un vacío que ofrece los caracteres de una verdadera injusticia nacional. Y á estas mismas razones obedecía también, sin duda, el Sr. Simonet, cuando en distintas ocasiones nos ha honrado con sus amistosas excitaciones para que diésemos á la prensa el presente trabajo, que teníamos escrito y casi olvidado hace ya algunos años.

Las repetidas instancias de nuestro ilustre amigo no dieron resultado, por motivos que no hay necesidad de exponer tratándose de españoles y de trabajos de erudición; ni la publicación por cuenta propia era empresa llana para un modesto empleado, ni podía ofrecerse á ningún editor como negocio. A decir verdad, no sentíamos grandes entusiasmos por dar á luz el resultado de nuestra labor, en atención á que ésta, por su propia índole y por ser nuestra, habría de resultar doblemente imperfecta. Por esto nos resignábamos sin esfuerzo á que nuestros apuntes quedaran para siempre condenados á la obscuridad en el fondo de nuestro pupitre.

Creíamos, en efecto, y seguimos creyendo, que para sacar de las escrituras mozárabes toledanas todo el partido posible, debiera encargarse de su estudio un arabista toledano, es decir, un literato que á la superior pericia en la lengua arábica, uniera extensos conocimientos sobre la historia y topografía de la comarca á que dichas escrituras se refieren: de este modo se hubiesen identificado personajes, reconocido lugares y relacionado acontecimientos, con indudable utilidad de la historia y geografía patrias. Pero, por desgracia, entre los que cultivan las letras en la famosa ciudad de los Concilios, no tenemos noticia de ningún arabista que se haya dedicado con empeño á esclarecer los restos de la cultura oriental que allí tanto abundan; y ésta es la razón por qué, en el asunto concreto á que nos referimos, viene á esbozar el trabajo un desconocido en la república literaria, que ni es toledano ni presume de docto arabista.

Por otra parte, trabajos de esta índole ofrecen dificultades tales, que sólo los á ellos avezados son capaces de comprender. No se trata sólo de aquellas dificultades en el trazado de las letras, que proceden de la impericia, descuido ó mal gusto de los amanuenses ó de los que redactaron tales escritos; pues en los tiempos antiguos y en los modernos, entre los Arabes y Mozárabes como entre los que no lo son, siempre ha habido y habrá escritores que parecen proponerse como fin principal en sus escritos ejercitar la paciencia de los que hayan de leerlos: ni son tampoco factores únicos de esa dificultad que encarecemos los

desgastes y destrozos que la incuria del tiempo y la acción de los elementos han causado en mayor ó menor grado sobre toda escritura antigua. Defectos son éstos que comparten nuestros documentos con los demás de su época, y aun anteriores y posteriores, sin que haya razón para que de ellos se hallasen exentos. Los que hayan manejado documentos escritos en las letras llamadas de *abalas* y *procesal*, nos comprenderán fácilmente si les decimos que no son menores las innovaciones y los abusos que, en cuanto al trazado de los caracteres arábigos, se presentan en algunas de las escrituras á que nos referimos. Si á esto se añade ahora la casi absoluta carencia de vocales y aun de los puntos llamados diacríticos (parte integrante de la letra); si se repara además en que el lenguaje que allí se emplea adolece de ciertos resabios ajenos á la pureza clásica de la lengua árabe (ya de por sí la más complicada y difícil de las semíticas)¹; y si se considera, finalmente, que abundan en semejantes documentos los nombres propios de poblaciones y caseríos, y algunos nombres comunes del lenguaje hispano-latino de aquellos tiempos, transcritos con arreglo á un sistema de pronunciación que dista bastante del que hoy damos á los caracteres árabes; si se atiende, digo, á todo este cúmulo de dificultades, capaces de poner miedo en el ánimo más resuelto y esforzado, se comprenderá nuestra anterior indiferencia tocante á la publicación de un trabajo que considerábamos muy distante de la perfección, no ya absoluta, que hemos convenido en considerar incompatible con la imperfección y debilidad humanas, sino aun de aquella perfección relativa y razonable que la crítica está en el derecho de exigir.

Hoy las cosas han cambiado. La dificultad económica se ha vencido, gracias á la generosidad literaria del señor Vizconde de Palazuelos, quien, no contento con poner á nuestra disposición las columnas del BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES, todavía nos ha favorecido con libros y noticias que nos servirán para el mejor desempeño de nuestro cometido. Además, en la revisión que recientemente hemos

emprendido de nuestro anterior trabajo, hemos podido ampliarle con nuevos datos de que entonces prescindimos; hemos acertado á leer palabras que antes no logramos descifrar, y aclarado conceptos que anteriormente no entendimos. Esto, unido al valioso concurso del Sr. Simonet, que tan á fondo conoce los tales documentos, y á quien pensamos consultar todas nuestras dudas, seguros de merecer su amable y docta cooperación, como también la del egregio arabista Sr. Codera, el cual ha puesto generosamente á nuestra disposición su rica librería árabe, hace que consideremos hoy nuestra obra menos indigna de la atención de los lectores, y principalmente de los arabistas, á quienes de una manera especial va dirigida.

Para que así sea, y á fin de que los documentos puedan ser apreciados en todas sus fases, distribuiremos nuestra labor con arreglo al siguiente programa:

I. Breve noticia de cada uno de ellos, ó sea publicación de las notas que dan idea del contenido de cada documento.

II. Texto árabe y traducción íntegra de algunos entre los que conceptuemos más importantes.

III. Ligeras consideraciones lingüísticas, geográficas, jurídicas, etc., etc, que nos sugieren las dichas escrituras.

IV. Índice general de personas, lugares y vocablos del lenguaje vulgar que en ellos se citan¹.

Aun contando con los nuevos elementos que perfeccionan hoy nuestro trabajo sobre el que realizamos hace algunos años, sería suprema insensatez el suponerle tan acabado y perfecto que alejase de sí toda tentativa de rectificación y mejoramiento. Lejos, muy lejos de nosotros tamaña estolidez. Los que hemos visto á todo un Dozy, el maestro de los maestros, rectificar y enmendar sus propias rectificaciones y enmiendas¹,

¹ Supeditada nuestra publicación á la del BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES, no contraemos con el público el compromiso de dar cima á nuestros propósitos, aunque sí nos obligamos á hacer cuanto esté de nuestra parte para cumplir nuestra oferta.

² A los dos tomos de su obra *Scriptorum Arabum loci de Abbadidis*, publicados en 1846 y 1852 respectivamente, añadió, en 1863, un tercer tomo con las rectificaciones que hubo

¹ Derenbourg, *Crestomathie: Avant-propos*, pág. v.

estamos curados *a priori* de semejantes tonterías y pujos de propia infalibilidad. Lo que sí podemos afirmar es que, si no siempre hemos acertado, al menos hemos puesto para ello los medios que han estado á nuestro alcance, y que ni hemos disimulado nuestras dudas en los puntos dudosos, ni ocultado nuestra ignorancia en aquellos que se han resistido tenazmente á nuestra diligencia, pues á defecto de otras condiciones queremos que resalte en nuestras obras la sinceridad y buena fe que tan bien sientan en los que á las letras consagran todo su tiempo y todas sus energías.

Y estamos tan lejos de creer que hayamos agotado la materia de investigación que nos ofrecen las escrituras mozárabes toledanas, que veríamos con el mayor gusto una serie de trabajos de índole biográfica y propiamente histórica donde se tratase con amplitud y conocimiento de causa de los personajes que aquí se mencionan, y se mostrase con más luz que hasta el presente esa sociedad toledana de los siglos XII, XIII y XIV con sus famosas escuelas, que atraen alumnos de las más lejanas regiones; con ese colegio de traductores latinos de las obras arábicas que difunden el saber oriental por toda Europa, según nos han enseñado—¡vergüenza da el decirlo!—eruditos extranjeros como Jourdain, Leclerc, Wustefeld y otros.

Creemos que fué tal la importancia de Toledo en estos siglos, que nos parecerá siempre poca la diligencia que se ponga en ampliar los conocimientos que sobre ella poseemos. La patria literaria de los Gundisalvos, Avendaud y Gerardo de Cremona; la sede de D. Raimundo, D. Martín López y Don Rodrigo Jiménez de Rada (citados con frecuencia en nuestras escrituras); la ciudad, en fin, convertida por Alfonso *el Sabio* en emporio de la ciencia hispano-arábica y en foco de cultura que se difunde por todos los ámbitos de la Península y aun por las naciones extranjeras, bien merece que á ella

dediquen sus investigaciones los sabios españoles, siquiera sea para encontrar en nuestras glorias pasadas lenitivo á nuestras desdichas presentes. Y esa sociedad cristiana que, al propio tiempo que vierte al latín las producciones del ingenio musulmán, redacta en árabe sus instrumentos públicos, y acude en el terreno artístico á la técnica musulmana con ornamentación genuinamente cristiana¹, bien acreedora es á más serios estudios de los que hasta ahora ha merecido. No parece sino que esa sociedad toledana á que me refiero trata de llevar á cabo una especie de fusión entre los elementos compatibles de ambas civilizaciones, reconciliando al islamismo con el cristianismo, é intentando realizar con respecto á la civilización musulmana lo que con relación á la griega expresaba aquella hermosa frase: «La Grecia en gracia de Dios.» Vengan, pues, esas monografías sintéticas que nos presenten rodeada de abundante luz esa extraña sociedad, oriental en la forma y cristiana en el fondo, que al propio tiempo que nutre los ejércitos para combatir á la morisma, adopta de ésta lenguaje, costumbres, instituciones jurídicas, adelantos científicos y cuanto no se halle en oposición con su índole cristiana y española, proporcionando con ello un singular contraste, como ha indicado el sabio Leclerc.

Nosotros dejamos íntegra para otros la gloria de tales trabajos, aspirando tan sólo á preparar el camino (*parare vias ejus*) á quien se halle en disposición de emprenderlos.

FRANCISCO PONS.

(Se continuará.)

¹ Recientemente se ha descubierto en la sacristía de la iglesia de San Justo una bellísima labor mudéjar con adornos cristianos. Puede verse su descripción en un artículo de D. R. Lorente publicado el 10 de Junio en *La Correspondencia de España* con el título de *Un moderno monumento toledano*.

de hacer sobre lo contenido en los dos primeros; pues todavía en el ejemplar de su uso de este tercer tomo, ejemplar adquirido por el señor Codera á la muerte del autor, hay un buen número de notas manuscritas corrigiendo nuevamente lo que antes había corregido.



LÁPIDA ARÁBIGA

conmemorativa de la Capilla de Santa Catalina
en Toledo.

RECTIFICACIÓN ¹.

EN el número 28 de nuestro BOLETÍN, aparece un largo artículo, firmado por el Sr. D. Francisco Codera y Zaidín, pretendiendo rectificar la lectura de una lápida arábiga, por mí publicada en el número 26 de esta misma Revista. Por circunstancia semejante, y porque el articulista hace mención de una carta particular, que me dirigió efectivamente, y en la cual no me invitaba, sino me exigía con bastante descompostura me confesase públicamente equivocado en todo, poniéndome en el caso de no darle respuesta alguna,—acudo hoy al BOLETÍN, con ánimo de rectificar brevemente, á fin de no ocupar espacio que podrá ser útil para cosa más interesante.

Con tal objeto, pues, señalaré los puntos de controversia, y procuraré huir del ejemplo que me da el articulista, sin detenerme en las insinuaciones malévolas, ni en las frases de mal gusto que me dedica.

Primer punto.—El articulista dice que propuso la lectura صاحبى, y que el crítico, es decir, yo, afirmé debía leerse صاحبى. No es cierto.—Lo que yo escribí, después de consignar que es notable

¹ La interpretación de una lápida arábiga hallada en Toledo viene dando lugar á una discusión ó controversia de carácter técnico entre dos consocios nuestros, distinguidos catedráticos y académicos ambos, los Sres. Codera y Amador de los Ríos. Con este motivo, al director del BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES cabe manifestar: 1.º, que ni el BOLETÍN ni la Sociedad se hacen solidarios de las opiniones y doctrinas sustentadas en los artículos de aquellos señores, á quienes alcanza únicamente la responsabilidad de los escritos publicados bajo su firma; y 2.º, que siendo ya cuatro los artículos motivados por la lectura de la lápida (dos del Sr. Codera y dos del Sr. Amador de los Ríos), de los que tres se publicaron en nuestro BOLETÍN, juzga la cuestión suficientemente debatida, y cierra la discusión por lo que respecta á las columnas de nuestra Revista.—(NOTA DE LA DIRECCIÓN.)

este monumento epigráfico por las faltas de ortografía en él reparables, es que “llama la atención (y si hubiera sido cosa natural, no la llamaría) que... aparezca clara y distintamente el dual صاحبى (no صاحبى como se ha leído)”; esto es: que el lapidario colocó en la palabra una letra de más, lo cual constituye en todas partes una falta, igual á la que cometería quien escribiese hoy *Enrrique* por *Enrique*. El epigrafista tiene la obligación de reproducir fielmente el epigrafe, y de advertir todos sus errores y defectos; y cumpliendo este deber elemental, hice notar el yerro, que el articulista no había advertido, sin pretender yo que sea tal la forma del dual gramaticalmente, ni mucho menos. El autor del artículo me dispensa el honor de “pasar por de pronto,” el que aparezca ese trazo más, cosa de que puede convencerse quien quiera, con sólo la mera inspección de la palabra, en la reproducción del *Museo Arqueológico Nacional*; y “sin tener pretensiones de epigrafista,” agrega razones y argumentos, los cuales persuaden de que confunde lastimosamente la escritura monumental cúfica con la escritura ordinaria nesji, suponiendo que el dibujo y el desarrollo de los signos en la una, son los mismos en la otra, y por tanto que el ي final se desenvuelve de idéntica forma en ambas, cuando no es así, por lo cual huelgan, á mi juicio, las comparaciones paleográficas en que se engolfa, como huelga por impertinente la nota ilustrativa, con la que procura molestarme.

Segundo punto.—En la palabra que el articulista leyó الامنين, y yo الالهيين, podría tener razón gramaticalmente, si dicha voz se hallare escrita con toda ortografía, lo cual no sabemos ni él ni yo, por más que no ofrezcan garantía alguna de ello las faltas de esta naturaleza que en el monumento aparecen, á despecho del Sr. Codera. En lo que entiendo no está en lo cierto, es en decir que la letra ه (ه) “en el único caso en que no está ligada por el principio... está limitada por una línea recta en la parte inferior, y de un modo perfectamente perceptible en los otros casos,” porque en el cúfico epigráfico, la letra á que se refiere, es lo mismo

al principio que al medio de dicción, y termina *siempre* por la parte inferior en la línea horizontal, común á las demás letras que no exceden de aquella, declarando ser para mí ininteligible lo subrayado, pues en todos casos, la terminación horizontal del indicado signo es perfectamente perceptible. En la reproducción del *Museo* aparece el borde que podríamos llamar externo, algo redondeado, circunstancia que podría inducir á creer que la referida letra fuere un *mim*, si no fuese porque éste en el cúfico anterior al granadino es todo él circular, y teniendo su eje en la línea horizontal mencionada, excede de ella por consiguiente, cosa que no ocurre en el monumento, ó por lo menos en la reproducción por mí conocida, á que me refiero, distinguiéndose en cambio en la letra dudosa algo que pudo ser las dos pequeñas incisiones, características del *s*. Por lo demás, yo no pretendo imponer á nadie mi lectura.

Tercer punto.—Al final de la novena línea del epígrafe, entendió el articulista la última palabra de ella por القارى. No debía estar sin embargo muy seguro, cuando, en señal de duda, la colocó entre interrogantes; yo leí القارىنى, y creo haber acertado, pues unida al ي final hay ostensiblemente otra letra, la cual puede ser el *nún*; el articulista, firme en la confusión del cúfico y del nesji, trata de demostrar que no hay tal letra, y yo emplazo á quien quiera para que lo vea en la reproducción del *Museo*. Si la palabra القارىنى no fuere plural irregular, no hay duda que puede serlo, así porque conforme al sistema actual de los gramáticos, toda palabra cuyo vocalismo del singular experimenta alteración al pasar al plural, se llama plural fracto, según Derenbourg y Guyard, sino porque el propio articulista declara que no niega “en absoluto que pueda presentarse una semejante forma”, aunque líneas anteriores afirma *terminantemente* lo contrario.

Cuarto punto.—Reconoce el autor del artículo, que en النبيين falta un بي, lo cual constituye una falta de ortografía, de cuya mención no puede prescindir el epígrafista, por lo que significa; pero según aquel, —que no quiere reconocer que so-

bra otro بي en الصاحبى —, “no era preciso advertir esta omisión del tallista”, ignoro por qué causa.

Quinto punto.—Asegura que “los plurales irregulares ó fractos es regla elemental de sintaxis que sean considerados como singulares fémefinos para los efectos de la concordancia”; pero en la *Chrestomathia* de Kosegarten, que él conoce muy bien, hay en el Cuento del *Cambista de Bagdad*, tomado de las *Mil y una noches*, un ejemplo terminante de lo contrario, pues en él (pág. 4, línea 10) se dice: أَبَايَكِ الطَّاهِرِينَ

Sexto punto.—Afirma el articulista que la correspondencia de la fecha está equivocada; y tiene razón, y confieso que tal yerro mío me sorprende y no sé explicármelo, pues el mes de Récheb de 432 comenzó el 6 de Marzo y terminó el 4 de Abril de 1041. *Suum cuique.*

Séptimo punto.—Considero que por lo menos fué mi trabajo de alguna utilidad, cuando mi impugnador confiesa que si es infalible en árabe, no lo es tanto en castellano, al declarar que empleó con “gran impropiedad”, la palabra *legatario* en la traducción, y al corregir ésta cual lo hace. Como yo no tenía, ni tengo, espíritu alguno de hostilidad hacia el articulista, no dije palabra de esto, pues, con efecto, más que impropiedad es olvido manifiesto del idioma llamar legatario á quien hace el legado. A estas bizarrías, ú otras por el estilo, nos tiene acostumbrados mi impugnador, quien, hablando en su gramática árabe (pág. 54) de los géneros del nombre, sienta textualmente como regla que “son masculinos los que no son fémefinos”,¹ Por lo demás, haciéndose las mandas piadosas para implorar la gracia y el perdón de Dios, no creo violento, sino muy natural, que se entienda ser Dios el legatario, tanto más cuanto que la amplificación, reconstrucción ó reparación de la mezquita á que alude la lá-

1 Como el articulista tiene el prurito de corregir á los demás, recuerdo ahora que en un trabajo suyo recientemente publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, corrige á un escritor francés, entendiendo caprichosamente la locución *les deux imames*.

pidas; eran en la casa de Dios hechas, y para gloria del mismo ejecutadas.

Octavo punto.—Es empeño pueril esforzarse en demostrar que era hombre conocido el Alberolo ó Alberola de la lápida toledana, y esto á nada conduce, según habrán advertido los lectores.

Noveno punto.—No es menos pueril é inútil para la cuestión epigráfica suscitada, la lucubración referente al título de *ashab*; no puede negar que significó siempre preeminencia, en el sentido en que se halla en este y otros muchos casos. Si siempre fuera lo que asegura cómo entendería las frases tan frecuentes en capiteles, basas, arquetas y otros objetos, que terminan diciendo: لصاحبى لصاحبه ó لصاحبتہ, si no las traduce por “para su dueño,” “para mi dueño,” ó “para su señora?,” De la preeminencia no es posible dudar, y así se confirma una vez más por el ejemplo de otros muchos epígrafes, y muy en especial por el que ofrece la lápida conmemorativa de Mérida del año 220 de la H., donde se declara que la obra, á que alude, fué ejecutada por orden del Califa, y bajo la dirección (no á expensas) entre otros, del صاحب البنیان, el jefe ó director de la obra, no el compañero, socio, ni empleado de la misma.

Por lo que hace á la frase على يدى, nada dije, y nada digo; pero sí me será permitido declarar, contra lo aseverado gratuitamente por el articulista, en cuanto á la confusión del *ra* y del *nún* á fin de dicción, que ésto podrá ocurrirle á él, que no presume de epigrafista, cuando se trata de la escritura cúfica, estando en su mano convencerse de ello, con examinar la colección epigráfica del *Museo Arqueológico Nacional*: todo consiste en la errónea creencia de que el cúfico y el nesji son la misma cosa.

Para concluir: el articulista presume que los musulmanes eran incapaces de cometer faltas de ortografía y de sintaxis, como hoy día las comete entre nosotros el vulgo, con letreros como los de *Se gisan callos y caragoles*, *Medias para clérigos de lana*, *Sombreros para niños de paja*, y el muy reciente, que he leído hace pocos días, de *Se peinan señoras de real y medio en adelante*; cree también

el articulista que todos los musulmanes en España hablaban y escribían gramaticalmente, no existiendo ni locuciones particulares, ni provincialismos, ni modismos, ni barbarismos, ni nada de eso; y yo estimo que tales presunciones y tales creencias no son en buena lógica admisibles, aunque no hubiera, que los hay, testimonios fehacientes de estas faltas entre los musulmanes españoles.

Nadie debe hacerse, por último, la ilusión de que ningún ramo de la ciencia sea patrimonio exclusivo suyo, ni de que sus obras se hallan exentas de error ó de descuido, ni de que es infalible; porque los que para el público escriben, lo hacen para ser por el público libremente juzgados, y sienta mejor la modestia en el sabio que el desvanecimiento y la soberbia, pues, como dice el vulgo, todos los días aprendemos algo, debiendo recordar siempre aquellas palabras de Cristo: “El que se halle limpio de culpa, arroje la primera piedra.” ¡Dichoso quien pueda tener la seguridad de haber acertado una vez en la vida!

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

18 Junio de 1895.

SECCIÓN DE CIENCIAS NATURALES

CIENCIA ESPAÑOLA

No escosa frecuente, y antes bien debe tenerse por extraña é inusitada, ver citadas en Revistas y Academias extranjeras ó traídas á cuento como autoridad, investigaciones de sabios españoles, que, siendo poco lo que aquí se hace de original en tal sentido, tiene su importancia é indica, cuando menos, algo de vitalidad científica, siquiera ésta haya de ser, por ahora, muy limitada. Y es bien particular que, por males de nuestros pecados, no pocas veces tenga que venir de fuera el relato de las propias investigaciones y el favorable juicio de la labor meritísima, hecha por los con-

tados que en España consagran su vida á la experimentación y se afanan por añadir datos nuevos y de propia cosecha á lo ya sabido y recibido en la ciencia. Sin embargo, recorriendo las publicaciones extranjeras de estos últimos años, suele encontrarse citado alguno que otro trabajo español, siempre con elogio á decir verdad, y en varios casos no ha parecido suficiente la sola noticia y se ha extractado ó publicado íntegro, si su importancia así lo requería; siendo de advertir cómo el conocimiento de estos mismos trabajos se tiene entre nosotros por lo que de ellos han dicho fuera, que en achaques de ciencia pura no somos ciertamente muy dados á lecturas que nada tienen de amenas, y carecemos, por lo general, de la paciencia necesaria para seguir paso á paso todo el trabajo de pormenor y detalle que ha sido necesario al buen experimentador antes de alcanzar una ley ó principio que generalice el dato que la propia observación de las cosas ha suministrado, y acontece también, muy á menudo, que el medio no es adecuado, y en general falta ambiente propicio al desenvolvimiento de cierto género de estudios, y la cultura científica de la generalidad es inferior á lo que debiera ser, dado el actual progreso de las ciencias, y aun habiendo cuenta de nuestra antigua tradición, que tenemos tan abandonada, como si en España jamás se hubieran cultivado las ciencias. Al registrar un nombre español, consignado con elogio en acreditadas publicaciones extranjeras, ó al ver en ellas cualquier trabajo de investigación hecho en nuestra tierra, se experimenta casi casi la misma alegría que haciendo un descubrimiento, y nacen en nosotros esperanzas de una regeneración científica, ya comenzada en nuestros nacientes laboratorios y en algunas cátedras de las Facultades, en las cuales impera como soberano el criterio experimental, y á él se subordina todo conocimiento, particularmente en el orden de las ciencias de la naturaleza.

Por más que se trata de algo que está todavía en sus comienzos y de un movimiento científico apenas iniciado, ya se advierte en todo una nota característica,

cierta originalidad, algo, en fin, que es propio de nuestro carácter é ingenio, menos dado de lo que parece á cosas sutiles y á sublimidades teóricas, á fantasías y á imaginaciones, por lo menos cuando de ciencia se trata, justificando de tal modo nuestro aboengo en estas materias; pues apenas hay libro científico de nuestra buena época que no tenga carácter práctico y de inmediata aplicación, hecho que explica la carencia casi total de libros de alquimia en la bibliografía científica española, porque lo que en ella hay referente á la materia, es traducido ó transcrito de antiguos manuscritos. Verdad es, por lo menos, respecto de ciertas materias, que caminamos muy despacio y vamos á la zaga del progreso científico; pero esto no implica desconocimiento de las ciencias, ni carencia de investigadores y trabajos originales, contándose algunos de grandísima importancia, y como tales considerados y tenidos por los más doctos y muy apreciados en las corporaciones científicas que gozan de mayor renombre y fama. Acaso debido á su misma índole, no llegan á la generalidad los trabajos experimentales á que me refiero, porque aquí carecemos de una cultura general suficiente para apreciarlos, y no existe lo que se llama *medio científico*; pero su desconocimiento no es motivo para que nosotros mismos nos coloquemos en lugar todavía más bajo del que nos corresponde en este gran movimiento progresivo de las ciencias, que es la mayor gloria del siglo que alcanzamos. Podrá nuestra escasa cultura ser causa de que los extranjeros tengan que señalarmos los trabajos de experimentadores españoles; mas no debemos nunca ponerlos en lugar inferior, ni confundir, como se hace con gran daño de la ciencia española, lo que tiene valor real y positivo con las quimeras y fantasías de los que teorizan sin ton ni son, desconociendo en absoluto los fundamentos de toda ciencia, que nunca han entendido y ni siquiera saben que tales principios existen.

En este mismo año se han ocupado varias Revistas extranjeras en el relato de trabajos científicos realizados en España, que han merecido grandes elogios de

parte de sabios eminentes y el honor de ser traducidos íntegros ó extractados largamente. Inútil es decir que el lugar preeminente en esto corresponde al gran histólogo D. Santiago Ramón Cajal, nuestra más pura gloria científica en el presente, tanto que es ya corriente que todos sus trabajos, no sólo se acojen como corresponde á un sabio de primer orden, sino que se esperan con verdadera ansia, anunciándose sus descubrimientos; mas siéndome desconocida la materia á que se refiere la asidua labor científica de mi ilustre amigo, no puedo entrar, bien á pesar mío, en el relato de sus últimos y más trascendentales trabajos, los cuales, si de una parte resuelven interesantes problemas acerca de la constitución íntima de los órganos del sistema nervioso tocan de otra en las más elevadas cuestiones de la psicología experimental, suministrando preciosos datos sobre los cuales se han de fundar los términos de relaciones que entre lo físico y lo psíquico pretende establecer, de una manera racional y positiva, la ciencia moderna. En otro trabajo español se han ocupado los sabios extranjeros en lo que va de año: hace ya algunos publicó el Sr. D. Federico de Botella y de Hornos, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas, y geólogo muy distinguido y notable, cuyos trabajos son bien conocidos en el mundo científico, un voluminoso libro que lleva este título: *Apuntes paleográficos, morfología, etiología, orografía é hidrografía de la Península. España y sus antiguos mares, las formas, las causas, las leyes*, ilustrado con multitud de láminas y planos. Resultado de minuciosas y prolijas observaciones, llevadas á cabo con rigurosa escrupulosidad y proseguidas durante largos años, tiene el libro del Sr. Botella grandísimo interés nacional, y refiriéndose todo á España, sirve para darse cuenta de las vicisitudes y metamorfosis por que ha pasado este pedazo de la corteza terrestre, sobre el cual nos ha tocado vivir. Unidas y relacionadas la observación geológica, en la que es el autor peritísimo y maestro, y el conocimiento geográfico y orográfico más perfecto y minucioso, resulta el libro del se-

ñor Botella una obra de capital importancia, un libro verdaderamente fundamental, en el que ha sido menester gran trabajo de pormenor, y como si dijéramos preparatorio, indispensable para llegar á la exposición de doctrinas muy originales, apoyadas directamente en hechos de propia observación, que nos consienten asistir, si así vale expresarse, á la serie de fenómenos acaecidos en la evolución de los antiguos mares de la Península. Con ser tanta y tan grande la importancia de este hermoso libro, bastante para hacer la fama y la gloria de un sabio, nadie aquí habló de él, ni tengo noticia de ninguna nota bibliográfica referente al trabajo del Sr. Botella, tan rico en datos como afortunado en la doctrina en ellos fundamentada: verdad que no se trata de una obra popular; pero atendiendo á que constituye un estudio original y propio, apoyado en observaciones hechas sobre el terreno y á la vista de los objetos, con muy pocos antecedentes, paréceme que valía la pena de haberle consagrado tanta atención merece, que no es frecuente entre nosotros contemplar el espectáculo de una vida consagrada á investigaciones que reclaman muchísima atención y exigen conocimientos muy especiales.

Por fortuna un sabio extranjero, que goza de grande y merecida fama, el eminente Daubrée, bien conocido en el mundo científico por sus trabajos de Minerología y de Geología sintética, fijó su atención en el libro del Sr. Botella, y á los antiguos mares de la Península consagró un artículo notabilísimo, que vió la luz pública en la Revista denominada *Journal des savants*, en el número correspondiente al mes de Abril del año corriente. M. Daubrée, no sólo se ocupa, en el artículo de referencia, en el libro del señor Botella, sino que tomando como punto de partida este admirable trabajo, para el que tiene grandes elogios, trata, al propio tiempo, de la obra general llevada á cabo por los geólogos españoles é iniciada ya por Angulo en los últimos años del pasado siglo. Es en verdad muy grato ver así ensalzada una labor casi desconocida entre nosotros y que tiene, sin embargo, altísima importancia, no ya sólo

dentro de las puras especulaciones científicas, sino también en el terreno de las aplicaciones prácticas: el conocimiento de la Geología en España está en el momento presente muy adelantado, desde aquel gran impulso que le comunicara, no hace muchos años, el por tantos títulos famoso D. Casiano de Prado, y de ello son pruebas los trabajos de la Comisión del Mapa Geológico, organizados por D. Manuel Fernández de Castro, muerto en estos días, y consignados en muchos tomos de Memorias originales y descriptivas de varias provincias y en el *Boletín* de aquella Comisión; el hermoso Mapa Geológico de la misma; los estudios publicados en los Anales de la Sociedad Española de Historia Natural y las magníficas investigaciones de los Sres. D. José Macpherson, D. Salvador Calderón, D. Lucas Mallada, D. Daniel Cortázar y otros muchos, sin olvidar al profesor D. Juan Vilanova. Para todos tiene Daubrée en su artículo una palabra de elogio, y no es ciertamente parco en encomiar una obra que le es conocida en todos sus pormenores y detalles, cumpliendo así un deber de justicia, ya que nosotros no hemos querido cumplirlo, faltando al patriotismo con que es preciso ver tales cosas. Al dar esta ligera noticia del artículo escrito por el eminente profesor de París, que es uno de los primeros sabios de Francia, quiero consignar la manera cómo la Comisión del Mapa Geológico anhela completar su obra: los materiales reunidos en sus ricas colecciones, permiten hacer un reparto á todos los Establecimientos científicos de España, á los cuales se van á donar colecciones completas de minerales, fósiles, y rocas de España, con admirable precisión clasificadas, teniendo como base lo recogido en la provincia donde radique el centro docente; cada ejemplar lleva una etiqueta detalladísima precisando todas las circunstancias, sino nimia y localidad donde se halla, y de ello tengo para mí que ha de venir gran provecho á la cultura general del país, llegando á todos el resultado de las investigaciones, seguidas durante muchos años, con objeto de conocer y describir el suelo de España.

En otra especie de trabajos originales

ocuparéme ahora, tratando de un artículo que publicó, en el mes de Marzo del año corriente, la *Revue Scientifique* de París, cuyo artículo es un resumen, muy bien hecho y detallado, de los experimentos que llevaron al Sr. D. Victorino García de la Cruz, en la actualidad profesor de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, al descubrimiento y enunciado de las *leyes mecánicas de los gases nebulosos y de los líquidos turbios*. No era la primera vez que el Sr. García de la Cruz veía sus trabajos en lengua francesa, porque en el *Bulletin de la Société Chimique de Paris*, se han publicado varios, todos ellos de carácter experimental, al igual de este que últimamente ha parecido en una de las más acreditadas Revistas de Europa, y mucho tiempo hace que el profesor nombrado viene consagrándose al estudio de referencia, añadiendo datos y experimentos para dar á las leyes que descubrió mayor carácter de generalidad y á sus demostraciones precisión matemática; prueba de ello es el nuevo estudio de líquidos turbios y gases nebulosos, publicado este mismo año en *La Nature*, cuyo estudio bien puede asegurarse que es lo más extenso y perfecto y aun pudiera decirse lo único sistemático y completo conocido acerca del particular; puesto que fuera de algún experimento aislado y curioso, referente á casos especiales de líquidos turbios y gases nebulosos, sólo cuenta la ciencia con las prolijas y minuciosas investigaciones del Sr. García de la Cruz, y son éstas de tanta importancia, que le consintieron llegar á establecer leyes generales, de carácter mecánico, demostrándolas por medio de experimentos.

Cuando se estudian las propiedades generales de los líquidos y sus relaciones con los cuerpos en ellos sumergidos, no se acostumbra á parar mientes en las que pueden establecerse entre el fluido y el sólido, en el de ser éste pulverulento y hallarse en estado de grandísima división: la mezcla del líquido con el sólido constituye entonces lo que se denomina un líquido turbio, en el cual pueden acontecer dos series de fenómenos, á saber: ó el sólido

se deposita en el fondo de la vasija, con velocidad bastante considerable y en tiempo no muy largo, dependiendo el hecho, no sólo del peso específico del sólido, sino también del tamaño de sus partículas, ó el depósito se hace y lleva á cabo con lentitud extraordinaria, tardando á veces muchos meses en efectuarse, de lo cual tenemos magnífico ejemplo en ciertas arcillas finísimas y coloridas de amarillo ó rojo, suspendidas en algunas aguas, la de Lozoya entre ellas, que pasan á través de los filtros de papel y no se reunen en el fondo de las vasijas y se mantienen en el agua hasta transcurridos algunos meses, formando sus depósitos los ocreos más finos que se conocen.

JOSÉ RODRÍGUEZ MOURELO.

(Concluirá.)

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

RESTAURACIÓN

DE LA

CASA DE POLENTINOS EN ÁVILA

LA ciudad de Ávila es un rico museo arquitectónico cuyos ejemplares se hallan esparcidos por todas sus calles, en términos que no se da un paso por ellas sin tropezar con algo interesante. Aparte de sus monumentos religiosos y de sus incomparables murallas, el antiguo caserío ofrece al artista ejemplos notables que estudiar, correspondientes, en su mayor parte, á la época de transición del ojival estilo al del Renacimiento. Las casas de los repobladores, pegadas á las murallas, son de las más antiguas, y en las de lo interior vense los rasgos característicos de estilos más modernos.

Entre estas últimas ocupa uno de los primeros lugares la que perteneció al Conde de Polentinos, y que adquirida por

el Ayuntamiento, que la tuvo por albergue durante la construcción de su actual Casa Consistorial, ha sido destinada al establecimiento de la *Academia de Administración militar*; destino apropiado, no sólo por su amplitud y disposición, sino por la ornamentación guerrera de su portada.

Nada podemos decir de su historia ni de la época de su construcción, si bien, correspondiendo al estilo plateresco, debe datar del siglo XVI. Hállase situada en la antigua calle de la *Rua*, que era la principal de la ciudad, y cuyo tradicional nombre ha sido recientemente sustituido por el de *Vallespín*, en honor del malogrado Director que fué de dicha Academia, quien por sus especiales dotes y simpatías ha merecido tal honor. Pero, sin negársele en modo alguno, creemos que hubiera sido preferible dar su nombre á otra calle de la ciudad, para que no desapareciera el típico de la *Rua*, existente en todas las ciudades castellanas, para indicar la *calle* por excelencia de las poblaciones, la *ruta* de los mercaderes y la principal arteria que las cruza, comunicando, en ésta de Ávila, el puente sobre el Adaja con el centro comercial.

La fisonomía exterior de la casa en cuestión por la *Rua* era por demás extraña. Retirada su fachada de la línea de la calle y resguardada por un pretil, componíase de fuerte muro de granito de escasa altura, coronado de sencilla imposta y ostentando en su centro magnífica portada, que se remataba por amplia y decorada barbacana elevada sobre dicha fachada y acodándose con su cornisa por medio de graciosas curvas. Á cada lado de la puerta dos ventanas bajas y otras dos sobre ellas, sin ornamentación alguna y tapiadas. La fachada quedó así suelta, sin crujía, como muro de cerramiento del solar; y, paralelo á ella, uno de los lados del patio, también sin terminar. Mas ahora, felizmente el Ayuntamiento ha costeado la terminación del edificio, levantando su fachada principal, estableciendo en dos pisos la crujía entre ella y el patio y terminando éste con su ornamentación escultórica. Semejante obra ha sido proyectada y dirigida, con noble entusiasmo,

por el inteligente Arquitecto municipal D. Angel Barbero, á quien debemos los dibujos que se acompañan y quien, con celo nunca bien ponderado, ha estudiado todos los detalles de la ornamentación y construcción y ha modelado con sus manos los bajo-relieves del patio, imitando concienzudamente el estilo, hasta con sus incorrecciones. Corresponde también parte de gloria al contratista D. Antonino Prieto, experto constructor, de inteligencia é instrucción poco comunes, y con la rara cualidad de poseer tan acendrado amor á su profesión y á las obras por él ejecutadas, que llega á anteponerle á sus intereses. Reciban ambos nuestros pláemes por sus trabajos en esta ocasión, como con notoria justicia los han recibido de los ilustrados Director y Profesores de la Academia y de cuantas personas entendidas han visitado las obras.

Casi huelga la descripción cuando se acompañan dibujos como los del Sr. Barbero, por lo cual seremos muy concisos, haciendo sólo notar algunas particularidades del edificio.

Como casi todos los de la época, constituye su núcleo un gran patio decorado, rodeado de galerías; y, contiguas y paralelas á éstas, sendas crujías de buen ancho, donde se distribuyen las habitaciones, con amplia escalera en un costado para acceso del piso principal. En éste tiene el patio, que es cuadrado, unos 13 metros de lado, 3^m,40 las galerías y de 6 á 7 las crujías. Opuesta á la fachada principal hay otra á la Plaza de Santo Domingo, con entrada que ostenta un decorado dintel.

La puerta de la primera es un ancho hueco cerrado por arco circular, bordeado de una faja decorada con perlas, baquetones y palmetas, y flanqueado por anchas pilastras sobre basas, conteniendo en su parte superior cabezas de leones, de cuyas fauces, y atadas con cintas formando lazos, cuelgan piezas de armaduras y trofeos de armas ofensivas; una impostilla tangente á la archivolta recuadra el hueco, en cuyas enjutas campean medallones con bustos, y sobre ella corre un friso con un escudo central rodeado de corona de laurel y tenido por dos gri-

fos sujetos con cadenas, y otros dos escudos correspondiendo á las pilastras, tenido el de la izquierda por un águila pasmada y coronado por cimera el de la derecha. Claro es que dichos escudos corresponderán á la casa de Polentinos. Una cornisa decorada corona este friso, y sobre ella ábrese en el centro una ventana, flanqueada también por pilastras decoradas, acompañadas de rica ornamentación que llena los espacios de ambos lados, y cuyo dintel, tallado en forma de cornisamento, está también muy decorado, existiendo sobre él ornatos hasta el arranque de los canes de la barbacana. Son éstos en número de ocho, compuestos cada uno de tres piedras talladas en curva y decoradas, y sobre ellos una moldura que, como la imposta del resto de la fachada, está decorada con coronitas, y encima de ella el pretil, terminado también por otra decorada moldura.

En la restauración se ha levantado la fachada hasta la altura del arranque de los citados canes, coronándola con una sencilla cornisa del estilo, y se han abierto las ventanas, proveyéndolas de artísticas y típicas rejas.

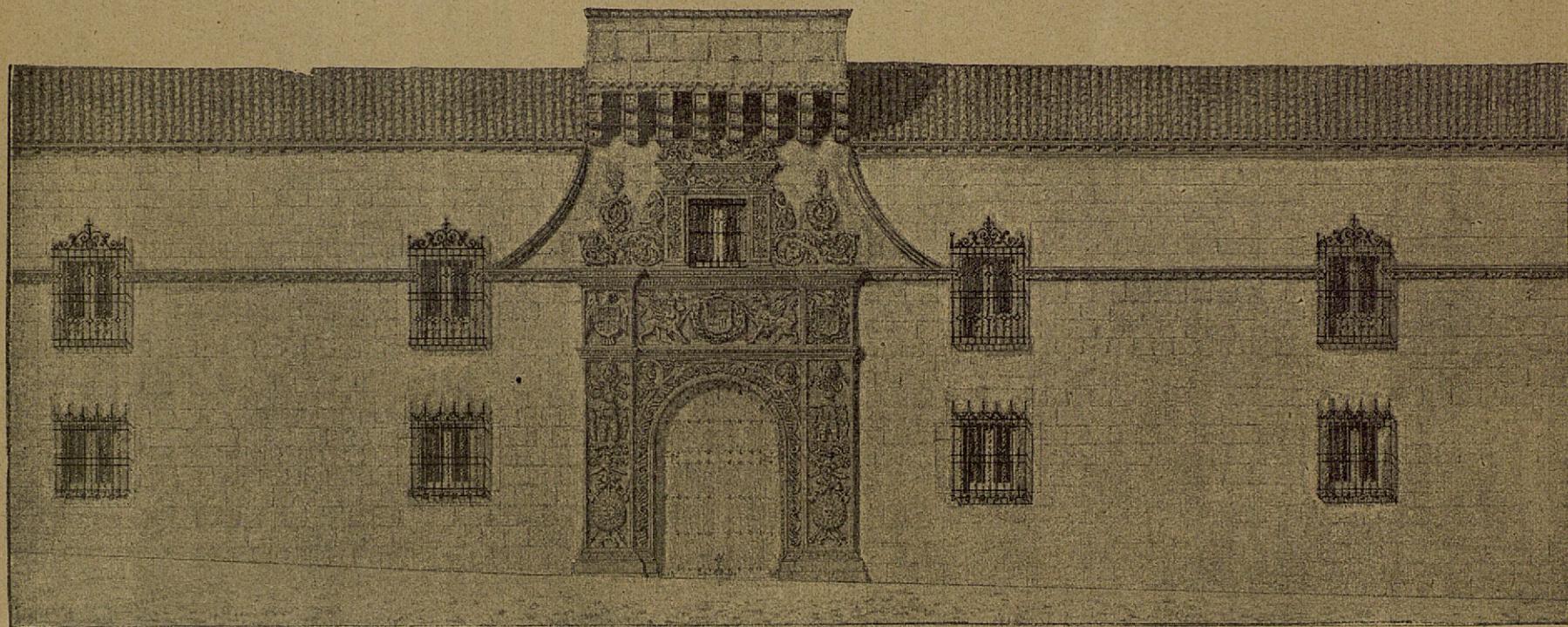
Cada frente del patio está constituido por cinco columnas (contando las dos angulares), cuyos fustes son monolitos, con basas áticas sobre plintos decorados, capitel dórico, con modillones formando zapatas, donde se apoyan los dinteles que cierran los espacios, hermosas piezas de granito de Cardeñosa de unos tres metros de largo, decorados con bajo-relieves distintos compuestos con cabezas en medallones, grifos y hojarasca, y separados por escudos que corresponden á las columnas. Otra serie de éstas, de menor altura, constituye la galería del piso principal, y, de modo análogo, sostienen dinteles tallados y escudos, coronando el todo una pequeña y decorada cornisa. El antepecho de esta galería alta está constituido por balaustres de piedra con hojas talladas sobre plinto y sosteniendo un curvo pasamanos.

Tiene el patio un aspecto elegante; y si los bajo-relieves acusan en detalle falta de dibujo é incorrección de ejecución, producen en conjunto buen efecto, espe-

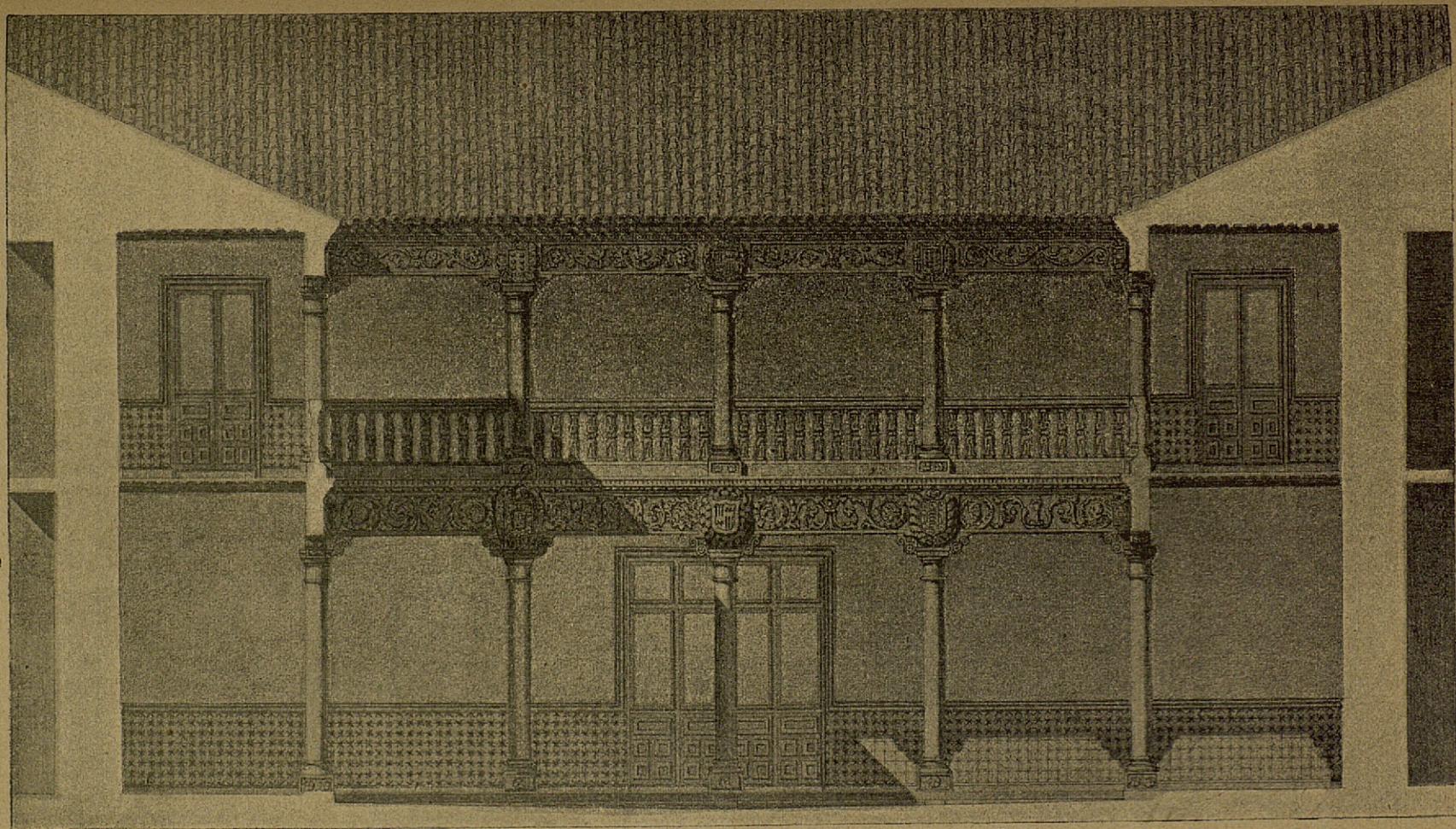
RESTAURACIÓN DE LA CASA DE POLENTINOS

(Academia de Administración Militar)

ÁVILA



FACHADA PRINCIPAL



SECCIÓN POR EL PATIO

cialmente los escudos, que se destacan vigorosamente con formas acentuadas.

Dos de los lados del patio, que estaban sin terminar, se han terminado con tal perfección, que no parecen hechos ahora; se han derribado los tabiques que cerraban las galerías altas, dejándolas diáfanas y restaurando y reponiendo muchos balaustrés. Tienen éstos 0^m,80 de alto por 0^m,18 de diámetro, son de piedra granítica blanca de Cardeñosa, y ha costado cada uno 30 pesetas; los trozos de pasamanos son de una pieza, de 2^m,80 en cada intercolumnio; los frisos tallados, de 3^m,25 × 0^m,50 × 0^m,30, han costado á 365 pesetas, y los escudos, de 0^m,70 × 0^m,70 × 0^m,50, á 170. Son también de notar, por sus dimensiones extraordinarias, los peldaños del vestíbulo, pues miden 6^m,80 de longitud y pesan 1.750 kilogramos cada uno.

Con las obras ejecutadas y las de decoración interior y remates que al presente se están haciendo, el antiguo palacio de los Condes de Polentinos ofrece á la Academia de Administración militar un albergue, no sólo cómodo y amplio, sino elegante y artístico; y dignos son también de aplauso el Ayuntamiento de la ciudad y su entonces Presidente, D. Bonifacio Jiménez, por el empeño mostrado para llevar á feliz término tan importante trabajo, así como el celoso é ilustrado Director de la misma Academia D. Adolfo Pascual, por sus iniciativas.

ENRIQUE M. REPULLES Y VARGAS

(Resumen de Arquitectura).

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ACCIÓN

Sabido es de todos cuantos conocen nuestra Sociedad que el objeto de sus excursiones no se reduce sólo al de procurar á los que á ellas concurren un grato al par que instructivo solaz, que venga á ser como un higiénico paréntesis de más arduas y sedentarias ocupaciones.

Fomentar el amor á los monumentos, coadyuvar á su conservación, inculcar en

los pueblos el convencimiento de que esas manifestaciones de cultura que precedentes generaciones nos legaron, permanezcan respetadas y sobrevivan á nuestras edades, como testimonio fehaciente de lo que en otro tiempo fueron nuestra grandeza y esplendor, esos son los fines que nuestra Sociedad persigue. Si se realizan ó no, ahí están las reseñas de las excursiones verificadas. Recordemos sólo la velada de Brihuega, en la que todos los que en ella tomaron parte dirigieron sus notables improvisaciones á ensalzar la importancia y hermosura de los monumentos visitados, á realzar su historia, á vulgarizar la idea de su conservación hasta el punto de que el último, de los que dirigieron la palabra á tan abigarrado concurso, para hacer más comprensible y simpática la idea, comparó aquellos monumentos y objetos de arte con los que, por haber pertenecido ó haber sido obra de algún antepasado, conservan las familias como recuerdo de religiosa veneración y alta estima.

Algunas veces, estas manifestaciones suelen ser oídas como sermón en el desierto; pero otras, en cambio, producen resultados tan satisfactorios cuallo fueron el acuerdo del Ayuntamiento del mismo Brihuega, de erigir una lápida conmemorativa del Arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada, y dar su nombre á uno de los parajes más principales de la población, y el de haber podido nuestros consocios admirar en toda su belleza y despojada de las anacrónicas vestiduras con que la piedad más antiartística cree adornar la notabilísima imagen de Nuestra Señora de la Peña, cuya reproducción acompañó al número de nuestro BOLETÍN correspondiente al mes de Septiembre de 1893.

Como siempre es grato el saber que nuestras desinteresadas observaciones y sanos consejos son de vez en cuando favorablemente atendidos, vamos á consignar un hecho que revela, lo bien que fructifica el grano que cae en terreno abonado y la satisfacción que la Sociedad experimenta cuando consigue salvar algún objeto artístico de una inminente desaparición ó ruina.

Es el caso que en la excursión á Illes-

cas, el 28 del pasado Abril, visitando la iglesia del convento de la Madre de Dios, fundado por el Cardenal Cisneros, hallamos una hermosa imagen de Nuestra Señora, tallada en piedra en el siglo xv, de bastante belleza artística y colocada en un altar próximo á la entrada del templo, donde por las especiales condiciones de situación, podría fácilmente hacérsela desaparecer si algún inteligente especulador en antigüedades acertaba á descubrirla.

Nuestra inesperada visita, á hora intempestiva para la comunidad, excitó la curiosidad de ésta, y tanto la madre abadesa, como algunas de las religiosas se aproximaron á la reja del coro bajo, y con amabilidad extrema, satisficieron hasta donde las fué posible á nuestras preguntas referentes á los objetos artísticos que estábamos examinando.

Llegó su turno á la efígie de que nos ocupamos, y por los allí reunidos se hizo comprender á las madres el valor artístico de la imagen; que no era apropiado el título de *El Carmen* con que poco ha se la designaba; que, según todos los indicios, procedía de la derruida ermita de la Vega, y, por último, que debería colocársela en lugar menos expuesto á una desaparición, y más adecuado á la representación y al valor artístico de la escultura.

Que aquellas indicaciones no cayeron en saco roto, lo demuestra la carta recibida poco tiempo después por el que estas líneas escribe, carta que hiriendo tal vez la modestia de su autora, nos atrevemos á publicar á continuación, para honra de tan respetable abadesa y comunidad, para satisfacción de la Sociedad Española de Excursiones, y como ejemplo digno de ser imitado por cuantos, por su posición ó circunstancias, se hallan en posibilidad de contribuir á la conservación de los monumentos enclavados dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Dice así:

“Convento de la Madre de Dios.—Illescas.—Sr. D...—Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto: Aunque han transcurrido algunas semanas sin tener

el gusto de poder escribir á V. dándole un millón de gracias por haberme servido con prontitud y caridad como había prometido esa distinguida Sociedad, no por eso nos hemos olvidado de Vds., y prueba de ello es la presente, que no tiene más objeto que saludar á V. y á toda la Sociedad y decirles á Vds. que ya hemos trasladado á otro sitio mejor la imagen que tanto nos ponderaron y á la que honrábamos bajo el nombre del Carmen; la hemos quitado los escapularios, y hoy la apellidamos Nuestra Señora de la Vega.” Sigue enumerando las fiestas con que van á solemnizar este acontecimiento y las obras que realizan para decorar el nuevo sitio, y termina diciendo: “Por lo tanto, Sr. D... le suplico notifique esta nueva á todos sus señores compañeros, haciéndoles presentes nuestros respetuosos recuerdos, muy especialmente los de esta humilde afma. s. s., SOR JOSEFA MARÍA DE LA PURIFICACIÓN, Abadesa. — Mayo 26 de 1895.

Grande fué nuestro sentimiento al vernos imposibilitados de publicar esta carta en el número del BOLETÍN de Junio próximo pasado, á causa de hallarse ya el mismo en prensa el día en que recibimos aquélla. Disculpado lo involuntario del retraso, estamos seguros de que nuestros compañeros de excursión han leído con sumo gusto las noticias que por nuestro conducto se les comunican, y agradecen las corteses frases de tan respetable señora en todo lo que valen.

En cuanto á la sociedad, satisfecha del éxito alcanzado, envía á tan respetable comunidad sus más sinceros plácemes, á los cuales se unirán, desde luego, los de todos cuantos se interesan por la conservación de las obras de arte en España, entre los cuales figura, en primer término, el sabio Cardenal Monescillo, que, estamos seguros, aplaudirá en cuanto de ellas tenga noticia, las muestras de cultura y piedad ofrecidas por las religiosas de la Madre de Dios de Illescas; ejemplo digno de ser imitado por todos los que, poseyendo obras de arte, se hallen en las condiciones que motivaron las iniciativas de la Sociedad Española de Excursiones,

tan pronta y hábilmente realizadas por aquella venerable comunidad.

* * *

En la fecha y forma previamente anunciada, verificóse en el pasado mes de Mayo la excursión á Ocaña y Yepes, que resultó de no escaso interés desde los puntos de vista histórico y arqueológico. Los excursionistas, guiados y colmados de atenciones por nuestro digno socio delegado en Ocaña, Sr. Gálvez, recorrieron ambas villas, examinando los notables monumentos y detalles arqueológicos y sacando fotografías de varios de ellos. En su día se publicará, como de costumbre, en el BOLETÍN la crónica de la excursión.

* * *

Para cubrir las vacantes que por defunción ú otras causas habían resultado en las juntas de Sección de la Sociedad, y atendida la dificultad de cumplir por ahora la última parte del texto del capítulo IV, art. 3.º del Reglamento, en tanto la Sociedad no cuente con domicilio propio definitivo, la Comisión ejecutiva ha acordado los siguientes nombramientos:

Sección de Ciencias Naturales.—Vocal, Ilmo. Sr. D. Perfecto María Clemencín.—Vocal, Sr. D. Felipe Mora.

Sección de Literatura.—Secretario 2.º, Sr. D. Marcelo Cervino.

Sección de Bellas Artes.—Presidente, Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo.—Vocal, Sr. D. Felipe Benicio Navarro.—Vocal, Sr. D. José María Florit.

* * *

Con motivo de haberse constituido en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid una comisión para el estudio de los nuevos reglamentos del Canal de Lozoya, nuestro consocio y amigo D. Felipe Mora, autor y concesionario del proyecto del

Canal de Guadarrama, ha dirigido á dicha comisión una importante proposición que, en su concepto, resuelve el problema de abastecimiento del agua necesaria en Madrid.

Fundado el Sr. Mora en que el facilitar agua ilimitada merece el apoyo del gobierno, autoridades y particulares, y que el monopolio de este elemento produciría la muerte de las industrias, siendo al propio tiempo imposible que el Canal de Lozoya amplie la venta, ni atienda, por falta de presión, á los servicios de determinadas zonas de Madrid, propone abrir una subscripción en que todo propietario podrá adquirir el agua que necesite del nuevo Canal del Guadarrama, el cual se compromete á hacer á sus expensas una conducción, y establecer depósitos á la altura de 25 metros sobre el nivel de los del Lozoya.

Con esta construcción se evitaría la falta de agua y que las turbias fueran generales, puesto que el nuevo Canal podría proporcionar 52.000 reales fontaneros, ó sea una cantidad igual á la suministrada por el Lozoya.

Para las atenciones de la Real Casa, el Estado, la provincia y los Municipios, tanto de Madrid como á los que esto alcanza, será el 50 por 100 del precio fijado de 2.000 pesetas, mientras no utilicen la canalización del Lozoya, en cuyo caso este descuento será á favor de este Canal.

Esto es, en resumen, lo esencial de la proposición Mora, que por su importancia merece ser estudiada. Felicitamos por su oportuna idea á su autor, cuyo proyecto del Canal es ya conocido y apreciado en lo que vale por nuestra Sociedad, que en 27 de Mayo de 1894 realizó una excursión á Villalba con objeto de estudiar las importantísimas obras proyectadas por el Sr. Mora ¹.

¹ Vid. *Excursión á Villalba el 27 de Mayo de 1894*, por D. Manuel Marchamalo y Sanz.—Tomo II de nuestro BOLETIN, pág. 101.